



CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS AGRICULTURA DE CHIRIQUÍ

Fundada el 21 de agosto de 1951

EDITORIAL N°15-1819

RUTA 2019

En nuestro primer editorial del 2019, como Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Chiriquí, emitimos un llamado a la reflexión, sobre aquello que podemos esperar en los próximos 362 días, debido a diversas situaciones, que pueden afectar el devenir y la confianza de quienes ya invierten en este país.

Estamos en un año electoral, donde se conjugan diversos escenarios y es necesario que la sensatez impere en la sociedad. Actualmente son múltiples los sectores que se han visto afectados por la falta de actuar y el desequilibrio.

Sólo en el sector logístico, somos testigos de las afectaciones, que actualmente padecen los transportistas de carga, quienes continúan siendo desplazados, por transportistas extranjeros, pese a la existencia de la Ley 51 que continúa sin ejecutarse.

Contrario a lo manifestado por el presidente de la República Juan Carlos Varela, durante su último discurso a la nación; el sector agropecuario enfrenta una de sus peores crisis, por la ausencia de una relación armónica con los empresarios, distribuidores e importadores, quienes continúan sus prácticas respaldadas por los Tratados de Libre Comercio (TLC), para el ingreso de productos iguales y/o similares en época de cosecha, que dejan sin mercado los rubros nacionales, entre ellos cebollas, arroz, carne e incluso leche que no son 100% originales, dejando de lado la trazabilidad que impide al consumidor distinguir entre lo nacional y extranjero.

Insistimos en la necesidad de invertir en laboratorios de residuos tóxicos y continuar los esfuerzos de certificación de las cadenas, con la colaboración técnica y financiera que permita obtener una mejor tecnología, para producir en ambiente controlado, además de invertir en la cadenas de frío de rubros perecederos para carga aérea.

Como lo hemos planteado desde hace varios meses, observamos con preocupación cómo desde sectores privados impulsan un cambio constitucional radical enfocada en crear cámaras de legislación, cuando lo más importante es la Gobernabilidad, la Justicia, la forma de escoger magistrados y la Institucionalidad que continúa desequilibrada, sin pesos ni contrapesos. Como todos sabemos la ruta a seguir anunciada por el Presidente Varela, es la quinta papeleta para un reforma, que tampoco nos parece lógico. Lo apropiado es a través del mecanismo ya expuesto en el Artículo 314 de nuestra actual Constitución y la opción Constitución Paralela seguirla, de ser así o se utiliza la vía de modificación de la Constitución, para la cual en nuestra opinión ya es tarde.

En cuanto a los compromisos, nos preocupa lo vulnerable que puede convertirse el país al incrementar el nivel de deuda, que obligaría a elevar las tasas, impuestos o tributos que tengan que pagar las personas naturales o jurídicas. También vernos obligados a implementar leyes de evasión de impuestos con la amenaza de perder negocios y corresponsalía por el sector financiero.

Entre tanto los niveles de inseguridad tampoco escapan a esta realidad que azota nuestro país, en algunos casos producto de los mensajes erróneos enviados al mundo y al ser Panamá un lugar de tránsito, donde el dinero y las drogas fluyen, generando nuevas modalidades delincuenciales antes desconocidas para nosotros. La baja autoestima, la falta de oportunidades para los que menos tienen, además de la pérdida de valores que ayudan a alimentar el problema de inseguridad.

Es necesario fortalecer la educación, impulsar la innovación, para mejorar la competitividad del país y atraer nuevos tipos de inversión privada.

Como Cámara de Comercio de Chiriquí, reiteramos la importancia de garantizar una inversión fija, el mantenimiento de infraestructuras, la red vial, los insumos médicos y equipos, así como seguir preparando especialistas nacionales; es necesario preparar nuestras fronteras modernizándolas. Agilizar los trámites obviando la selectividad a muchos procesos que quedan estancados, desmotivando a los inversionistas y afectando los puestos de trabajo con sus pagos de impuestos y tasas para el Estado.

Junta Directiva 2018-2019